

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar . . . . .	2'50

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS



## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### El Sr. Sagasta

Madrid 6 á las 3'15 t.

El Sr. Sagasta ha mejorado, habiendo, presentado sus respetos á S. M. la Reina.

### Los debates

Madrid 6 á las 3'15 t.

Hoy se reunirá la comisión de presupuestos en ambas Cámaras.

Se ha ultimado el dictamen sobre el proyecto de ley de ampliación de billetes del Banco de España.

### En el Congreso

Madrid 6 á las 3'45 t.

Varios diputados han presentado en el Congreso un artículo adicional al presupuesto de de ingresos pidiendo que la administración militar suministre gratis los medicamentos por medio de las farmacias de los hospitales militares á los generales jefes y oficiales como preceptua el artículo septimo de la ley de presupuestos de 1885 á 86.

### El banquete republicano

Madrid 6 á las 4 t.

Segun opiniones manifestadas, el banquete de la coalición republicana demuestra lo ilusoria que es la pretendida unidad de los republicanos.

Los amigos del Sr. Salmerón dirijieron crueles censuras á los zorrillistas y pesibilistas.

### Sobre lo mismo

Madrid 6 á las 4'10 t.

Entre otras declaraciones que se hicieron en el banquete celebrado en la Alhambra, merece consignarse la protesta que se hizo á favor de los procedimientos legales y la explícita confesión de no hallarse todavía arraigadas en España las doctrinas republicanas.

### En las Cámaras

Madrid 6 á las 4'15 t.

El Congreso discutirá hoy la enmienda del Sr. Cañellas pidiendo la elevación arancelaria.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre responsabilidad judicial oír hoy á la comisión de la Academia de Jurisprudencia.

### Varias noticias

Madrid 6 á las 4'30 t.

La procesión del Corpus ha sido solemne y grandiosa.

La exposición de perros ha obtenido gran éxito.

Hoy se ha inaugurado la exposición de flores. Asistirá S. M. la Reina.

## Notas científicas

### Sueño astronómico

Un billón de leguas de distancia.—Luz, calor, electricidad.— Los soles.— Velocidades y distancias.— Materia y fuerza.— La atracción.

Cada estrella es un sol que resplandece por su propia luz. El sol que nos alumbramos es 1.284.000 veces más voluminoso que la Tierra y 324.000 veces más pesado. Las dimensiones y las masas de las estrellas tienen proporciones del mismo orden. Muchas son más voluminosas y sus masas son considerables todavía.

Hacia cualquier punto del espacio que dirijamos la vista nos encontraremos un sol fulgurante, con un horno en ebullición. Los innumerales focos de luz, de calor de electricidad, de

atracción no son cuerpos diminutos ó simples puntos luminosos como aparecen ante nuestros ojos á causa de la inmensidad de los abismos que los separan de la tierra que habitamos. El sol más cercano, la estrella más próxima, brilla á 222.000 veces la distancia que nos separa de nuestro sol: esto es, á un billón de leguas.

Si viajáramos en línea recta con la velocidad de un tren expreso caminando por el espacio á razón de 60 kilómetros por hora, sin detenernos en ninguna estación, llegaríamos al término de nuestro viaje al cabo de 60.000.000 de años. Y si viajáramos con la velocidad del proyectil más veloz que han inventado los ingeniosos destructores de hombres, velocidad que se puede calcular en dos veces mayor de la que alcanza el sonido, necesitaríamos un millón y medio de años para salvar esta distancia. Si el astro á que nos referimos estallase en explosión formidable, y si el ruido de la catástrofe pudiera ser transmitido á la velocidad ordinaria del sonido, oíríamos la explosión 3.000.000 de años después de producirse. Y veríamos brillar la estrella tranquilamente en el azul de los cielos durante tres años y medio á contar de la hora en que ocurrió la catástrofe, porque la luz camina á través del espacio á razón de 300.000 kilómetros, ó sean 75.000 leguas por segundo.

Contemplado desde esta distancia nuestro brillante sol quedaría reducido al rango de una simple estrella, y los mundos que gravitan sobre él, como la Tierra, Venus, Marte, Jupiter, Saturno y sus hermanos de la familia solar, desaparecerían totalmente por efecto de la perspectiva y se confundirían entre sus rayos.

Aún los más optimistas deben reconocer que estas provincias del imperio sideral vistas desde tan lejos son bien insignificantes. Nuestro planeta, que nos parece enorme, no es más que un punto microscópico imposible de descubrir con sentidos semejantes á los nuestros, y toda su historia no llega á ser ni siquiera el vuelo de una tenue mariposilla, puesto que es necesario verle para saber que existe.

Al considerar las cosas desde ciertas alturas se comprende cuanta ridiculez hay en las pretensiones de algunas escuelas.

Me imaginé trasportado á la estrella Alpha, la más cercana de todas, cuya distancia se ha medido, y que pertenece, como es sabido, á la constelación del Centauro. Alpha forma parte de un sistema mucho más interesante que el nuestro. En lugar de un sol análogo al que nos alumbramos, existen dos soles gemelos que gravitan el uno alrededor del otro en un período igual á 84 de nuestros años, y separados ambos por una distancia de 726.000.000 de leguas.

Los dos soles tienen un brillo extraordinario, mucho mayor que el del nuestro. En torno de cada uno de estos dos focos de luz giran planetas donde abundan seguramente las manifestaciones de la vida.

¡Dos soles alumbrando á un mismo mundo! Apenas podemos formar idea de lo que será aquel espectáculo maravilloso. ¿Cómo se regirán allí las estaciones? ¿Cómo contrarán el tiempo los seres que pueblen aquellos planetas? ¿Cómo estarán organizadas las criaturas, y qué clase de sentidos serán los suyos para gozar de modos de percepción diferentes de los nuestros?

La vida terrestre no puede ser considerada por el pensador, por el astrónomo, por el fisiólogo como el tipo de la vida universal. Todo cuanto podamos aprender, estudiar y conocer en la Tierra no será más que una parte infinitesimal de la inmensa realidad que existe en las creaciones innumerables del infinito.

Conviene, por lo tanto, insistir sobre un punto antes de proseguir nuestras investigaciones celestes. Cualesquiera que sean la variedad de sistemas estelares, sus diferencias de volúmenes, su densidad, su poder luminoso, sus movimientos, su constitución física y química, una cosa es evidente: que todos estos mundos se mueven por una fuerza invisible, imponderable, que los une en una red de sensibilidad extrema.

Los inmensos abismos que separan á unos sistemas de otros no impiden que existan entre ellos verdaderos lazos de conexión. La distancia de la Tierra á la Luna es de 96.000 leguas nuestro satélite obra sobre todas las moléculas de nuestro globo, y por consiguiente, sobre las de nuestro organismo. Siendo esto cierto, ¿no lo es igualmente que cuando este astro brilla en las alturas del firmamento influye para que nuestros cuerpos pesen menos que cuando desciende en el horizonte?

La distancia del Sol á la Tierra es de 37 millones de leguas: el Sol hace marchar á nuestro planeta, con una energía correspondiente á esta distancia y la Tierra á su vez obra sobre el movimiento que describe el Sol en los cielos. Los mundos sidéreos son solidarios como si todos ellos fueran parte integrante de un sistema único. El Sol influye sobre sus planetas y éstos

sobre el Sol, y por virtud de esta influencia recíproca no hay en el universo una sola molécula que esté en reposo ni existen un astro que pueda volver al sitio que ha ocupado.

Todo lo que designamos con el nombre de materia está en vibración constante bajo la acción de una fuerza invisible, intangible é imponderable.

Este es un hecho capital cuya noción importa tener en cuenta para formar concepto de la naturaleza real del universo. Ya hemos dicho que la distancia que media entre nuestro Sol y el Alpha del Centauro es de un billón de leguas. En rigor, estos dos astros no están por completo separados. Los une la atracción. Bogan en el espacio con velocidades increíbles; el Sol á razón de 73 millones de leguas por año, Alpha del Centauro á razón de millones de leguas 150.000, también por año, y no obstante, influyen mutuamente en sus enormísimas trayectorias. Nuestro Sol y los demás soles que pueblan el infinito y viajan por el espacio en virtud de una fuerza inicial y por la atracción de innumerables astros que constituyen nuestro universo. Que esta fuerza de atracción sea una propiedad inherente á cada átomo de materia, ó que estos átomos teóricos sumados formen la materia total; ya sean centros de fuerza, ya puntos matemáticos de concentración, ya cruces donde ondulan las vibraciones del éter, un hecho es evidente: que todos los mundos están unidos por una comunicación perpetua é indestructible.

La atracción es la ley suprema que existe entre los astros, los átomos y los seres. Las estrellas que gravitan en las profundidades de la inmensidad, la Tierra que gira alrededor del Sol, la Luna que produce las mareas en el Océano, las moléculas de la piedra ó del hierro que se adhieren formando cuerpos de tenaz resistencia, la planta que busca con sus raíces los jugos de la tierra y con sus hojas la luz, la flor que se inclina por la fuerza de los rayos del sol, el pájaro que salta de rama en rama para hacer su nido, el ruiseñor que embellece con su canto incomparable los dulces misterios de la noche, el hombre que siente palpitar emocionado su corazón á la vista de un ser querido; todos los seres, todas las cosas obedecen á la misma ley: á la atracción universal que, bajo formas distintas, rige la Naturaleza entera y la conduce... ¿hacia dónde? hacia otra atracción, hacia la atracción á lo desconocido.

En medio de nuestra ignorancia y de las tentativas velerosas que hace la ciencia, conforta el ánimo saber que todo el universo forma una unidad suprema.

No lo olvidemos: los mundos se comunican por la atracción.

CAMILO FLAMMARION

## Supresión de Audiencias

El señor ministro de Gracia y Justicia ha resuelto ya la forma en que habrán de ser suprimidas las Audiencias de lo criminal que pueden excusarse, por razón de economías.

Son muy extensas y detalladas las bases que el Sr. Puigcerver ha remitido á la Comisión de presupuestos.

Las más importantes son las siguientes:

1.º No será suprimida ninguna Audiencia de las situadas en capitales de provincia.

2.º Las Audiencias de lo criminal que no queden suprimidas en cumplimiento de esta ley, continuarán funcionando en las poblaciones en que actualmente se hallan establecidas, sin que puedan ser trasladadas sus capitalidades, mientras una nueva ley orgánica del Poder judicial no establezca otra división territorial.

3.º Para señalar las Audiencias que han de quedar suprimidas, se tendrá en cuenta:

A. El término medio anual de causas falladas y de juicios orales celebrados en cada una de ellas.

B. La extensión superficial.

C. La facilidad de comunicaciones.

D. La densidad de la población.

E. La posibilidad de que los asuntos en que hubiese entendido, por término medio anual, la Audiencia que haya de suprimirse, sumados á los que correspondan á la Audiencia á que se agregue, puedan ser despachados por esta última sin aumento de personal.

F. En igualdad de condiciones, se atenderá á la importancia de los gastos que hayan ocasionado á los municipios la instalación de la Audiencia.

Una comisión presidida por el ministro de Gracia y Justicia, compuesta del presidente del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo; del presidente y un consejero de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Es-

tado, nombrado por el Gobierno; del fiscal y los tres presidentes de Sala del Tribunal Supremo, y de dos vocales de la comisión general de codificación, designados también por el Gobierno, redactará una memoria proponiendo las Audiencias que se han de suprimir.

### Personal de Audiencias

La reducción del personal se hará según estas reglas:

Serán declarados excedentes sin sueldo, dentro de cada categoría, los funcionarios judiciales ó fiscales que cuenten menos tiempo de servicios en la carrera, exceptuándose los que hubieren ingresado en ella por oposición.

La provisión de vacante de categoría superior á la de magistrado de territorial, se hará con arreglo á los preceptos de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial de 14 de Octubre de 1882, exceptuando sus disposiciones transitorias.

Para cualquier vacante podrán, sin embargo, ser nombrados los excedentes de categoría igual ó superior á la de aquella.

En la categoría de magistrado de territorial, presidente ó fiscal de Audiencia de lo criminal, magistrado de la misma y demas inferiores, excepción hecha de la de juez de entrada y secretario de Audiencia de lo criminal, todas las vacantes que correspondan á los turnos primero, segundo y tercero, serán provistas en excedentes de categoría igual ó superior por orden de rigurosa antigüedad.

Extinguidas que sean las excedencias en cada categoría, las vacantes que en ésta ocurren serán provistas en lo sucesivo con arreglo á los preceptos de la referida ley adicional á la orgánica del poder judicial.

Para los efectos de la supresión de Audiencias, los magistrados y jueces podrán ser trasladados, sin sujeción á las prescripciones del Real decreto de 24 de Septiembre último. El ministro de Gracia y Justicia podrá reducir el plazo posesorio á los trasladados ó ascendidos.

## Los crímenes de Córdoba

### Nuevos detalles

Antonia Córdoba, víctima de la ferocidad de José Perez (a) Cintas Verdes, autor del crimen del Jardinito; se encontraba días pasados en gravísimo estado, pero sin que le hubiese llegado el fin funesto é inmediato que se esperaba, en vista de las heridas que le infligió su agresor.

El diario *El Adalid*, de aquella capital, ha celebrado una entrevista con el criminal.

Este se encuentra instalado en uno de los calabozos de mayor seguridad que existen en la cárcel.

Cintas Verdes tiene sujetos los pies por ferrados grillos, que le impiden hacer con libertad toda clase de movimientos. Viste pantalón de hilo azul con rayas blancas, chaleco oscuro y camisa blanca de algodón, sin abotonar.

Su estado de ánimo es entero, sonriéndose alguna vez cuando se le habla.

El aspecto que presenta no es el de un criminal empedernido; antes por el contrario, tiene regulares facciones y no se espesma mal.

El diálogo comenzó en esta forma:

Redactor.—¿Tiene V. alguna familia?

Asesino.—Sí señor; tengo á mi padre, que está en Almería; una hermana, que está muy bien de intereses, y otro hermano, perteneciente al cuerpo de la Guardia civil.

Redactor.—¿Y no tiene V. más personas queridas?

Asesino.—Sí señor; tengo á mi novia, Teresa Molinero, que habita en Córdoba, y de quien tuve una hija, que murió hace algun tiempo; en la actualidad tengo otra de la misma, que cuenta cinco meses. (Al concluir de hablar lo referido Cintas comenzó á llorar copiosamente.)

Redactor.—¿Dígame V., Cintas, ¿qué móvil le indujo á cometer el horrible crimen de que es usted autor?

Asesino.—Únicamente el deseo de presenciar la corrida de toros que se celebró aquel día; pero debo advertirle á V. que yo no estaba en mi cabal juicio, efecto del mucho aguardiente que bebí aquella mañana, como probaré con los taberneros que me lo despacharon.

Redactor.—¿Pues si, como V. dá á entender, se hallaba casi embriagado, crea V. que no entiendo lo certero de sus disparos con la pistola, porque la persona que se encuentra en esa situación no es posible que tenga seguridad en el pulso.

Asesino.—Le diré á V.: mi estado de ánimo era tal en aquellos momentos y tiraba tan de cerca, que era muy difícil no hacer blanco; por lo demás, tiene usted razón toda vez que para matar á dos gasté seis cápsulas, luego no hice muy buena puntería.

Redactor.—Tengo entendido que una vez consumado el hecho cogió V. de la casa una escopeta con el propósito de hacer fuego contra un cabrero que desde un monte inmediato había presenciado el suceso.

Asesino.—Es falsa en absoluto esa versión: yo cogí la escopeta que V. me dice, pero no para ningún cabrero, porque no le vi; me posesioné de ella con ánimos de haber hecho frente á un regimiento si me lo hubiera encontrado.

Redactor.—Dígame V.; el guarda que estaba cogiendo naranjas cuando V. se presentó en la finca, y le invitó á que se bajase de la escalera en que se hallaba, al verse agredido por V., no intentó defenderse?

Asesino.—Si señor; me amenazó con una horquilla de esas que se usan en las huertas para arrancar el fruto de los árboles; pero yo, más afortunado, le aseguré primero.

Redactor.—Es muy extraño el hecho que usted ha consumado, porque francamente, según de público se dice, V. debía muchos favores á la familia á quien tan mal pago le ha dado.

Asesino.—Tiene V. razón; las víctimas siempre me han recibido en su casa; pero que quiere V...! el aguardiente tiene la culpa de todo. Esto del aguardiente no lo he declarado ante el juzgado, porque mi cabeza en aquellos momentos no estaba bien, pero lo haré.

Redactor.—Según parece, perteneció V. en Córdoba al cuerpo de Seguridad. Es cierto?

Asesino.—Si señor; en la época de su creación, y serví bajo las órdenes del Sr. Echevarría en aquel tiempo por espacio de siete meses; también serví bajo las órdenes del Sr. D. Juan Tejada en el cuerpo de ingenieros, y por influencia de este último señor he trabajado estos días en las obras necesarias para la instalación de la fénia.

Redactor.—Tiene V. madre?

Asesino.—No señor; mi madre padecía de enajenación mental, y murió quemada en un incendio que hubo en mi casa.

Después de la *interview*, encargó al redactor de *El Adalid* que hiciera público, para que llegase á conocimiento de todos, que deseaba contraer matrimonio inmediatamente con su novia Teresa Molinero, pero que para ello era indispensable la fé de hallarse soltero, que obra en poder del señor coronel de la zona de Almería, y á más que le entregasen 40 pesetas que tiene de alcances de masitas.

El sumario se halla casi concluido, faltando solo para su terminación recibir los antecedentes penales del procesado que se han pedido á Almería.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

—Hé aquí las personas que existen en la República Argentina mayores de 190 años.

De 101 años 19 hombres y 29 mujeres.

De 102 hay 12 varones y 50 hembras, de 103 doce y quince; de 104 treinta y dos y treinta y siete; y así sucesivamente hasta la edad de 126 años; de esta hay un hombre y una mujer.

De 120 años hay 8 hombres y 20 mujeres.

De 109 años hay allí 58 mujeres y 18 hombres.

### De las Provincias

Aprovechando la reunión de la Conferencia telefónica de París—dicen varios periódicos,—el Sr. Mansi ha entablado negociaciones con algunos delegados y representantes de cables, sobre todo con los de los que ponen en comu-

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 24

### JORGE OHNET

## EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

to, y mandó llamar á su marido: le habló algunos instantes, sin que Pascual, que se retiró junto á la ventana, y miraba, sin ver, las plantas queridas de su madre, siempre lozanas sobre el alfeizar, pudiera oír lo que le dijo: Carvaján, con sombrío rostro, escuchaba sin responder aquel solemne discurso, y se limitaba á mover la cabeza, como quien afirma, cuando un imperioso gesto de la moribunda le forzaba á replicar. La fisonomía de la que agonizaba se dilató de alegría; se dejó caer sobre los almohadones como si se hubiese desembarazado de un peso abrumador, llamó con débil voz á su hijo, y murmuró:

—¡Pascual, abraza á tu padre delante de mí! El joven, ébrio de pena, se precipitó en los brazos de Carvaján, le besó con ternura, recibiendo, en cambio, una helada caricia de aquella boca paternal, que sólo sabía formular duras frases, beso más frío que si le estampara el yerto labio de la moribunda.

nicación directa á España con Inglaterra y Canarias y con los de algunas naciones del continente con el objeto de obtener una rebaja en las tarifas actuales para los despachos de la prensa, y tal vez para el público en general.

—La Cámara de Comercio de Barcelona ha acordado no intervenir en nada que se relacione con el ferrocarril de Cuba.

—Bajo la presidencia del vice-almirante Pavía ha celebrado junta general la Sociedad para el salvamento de naufragos, que cuenta con 5.400 socios.

Después de aprobada la Memoria anual fueron elegidos:

Vice-presidente, en reemplazo del general Nava, el contra-almirante Sr. Romero Moreno, y vocales el señor marqués de Hazas, D. Francisco del Valle y Peña y D. Jesús Antonio Noguero.

Inmediatamente se otorgó el premio instituido por el caballero francés Mr. E. Robir al capitán del vapor *Carolina*, de la línea Serra, don Alejandro Ugalde, al cual se le entregó también la medalla de plata de la Sociedad y el cronómetro de oro que usó en vida el general marqués de San Roman.

—En La Bisbal se han declarado en huelga los albañiles.

—Dícese que varias fábricas de Barcelona paralizarán los trabajos por causa de las grandes existencias almacenadas y de la subida de las primeras materias.

—Los pueblos de la ribera del Júcar están entregados de lleno á la plantación del arroz.

Los cultivadores no se forjan ilusiones sobre esta producción; pero ven con gusto que han disminuído bastante las existencias en los graneros, contribuyendo á ello la exportación excepcional que ha habido en los últimos meses para Francia, á cuyos puertos parece se han enviado unos 40.000 sacos de arroz.

—Se refiere un caso verdaderamente curioso ocurrido en Málaga.

Una joven, menor de edad, tropezaba con ciertas dificultades para contraer matrimonio con el hombre á quien había elegido su corazón.

Los padres de ella se oponían al enlace, por considerar, infundadamente á lo que parece, que al pretendiente sólo le guiaba el móvil interesado del dote de la muchacha.

Por su parte el novio, al enterarse de estas murmuraciones, desistió por delicadeza en su propósito, y en su consecuencia las relaciones quedaron rotas.

En tal conflicto, la joven ha renunciado á favor de sus hermanos su dote, consistente en 16.000 duros, y se casa sin aportar ningún dinero al matrimonio. En estas condiciones no ha tenido su futuro dificultad alguna en formalizar el contrato.

—Se ha fundado en Barcelona una Sociedad Colombófila, á semejanza de las muchas que existen del mismo género en el extranjero.

Tiene por objeto la propaganda de la afición á las palomas mensajeras; facilitar á las mismas viajes de largo trayecto por la Península, y organizar en la época oportuna concursos de velocidad como los que tienen efecto en Bélgica, que servirán de estímulo á los aficionados.

Las personas que residen en poblaciones donde exista estación de ferrocarril y quieran pertenecer á la Sociedad, recibirán gratuitamente algunos pares de pichones de casta belga para fundar palomares mensajeros, pues la Sociedad Colombófila abraza el propósito de establecer comunicaciones con el mayor número posibles de poblaciones de España.

—En el pueblo de Cedrá (Gerona), el hijo mayor de una modesta familia que por sus inmejorables antecedentes y honradez merecía la

Luego hizo ésta llamar al notario, mandó retirarse á Pascual, y quedó á solas con el guardador de la fé pública. Cuando acabó de dictar sus postreras disposiciones, volvió á llamar á su adorado hijo, y entre congojas y lamentos llegó la noche en que debía terminar. Tras largos esfuerzos y más largo silencio todavía, pues apenas si tenía la infeliz aliento para hablar, atrajo hacia su boca la cabeza de Pascual, y murmuró con acento tan débil, que era casi ininterceptible:

—He dejado á tu padre todo lo que la ley me consente: sé que estás en aptitud de crearle una fortuna por tí mismo... y este era el único medio de asegurarte la tranquilidad. ¡Carvaján es un hombre terrible! ¡Huye del choque con él! El abandono de tu herencia es el precio de tu libertad... Perdóname este despojo... y sé bueno, hijo mío. ¡Acuérdate de tu pobre ma...!

La voz se ahogó en su garganta al pronunciar esta última frase. ¡Estaba muerta! Pascual la cerró los ojos; con febril energía la abrazó sin una lágrima en los hinchados ojos, la besó con fuego extraño, y murmuró:

—¡Duerme tranquila, madre mía! ¡Tu bondad será mi norma, y tu recuerdo y mi afán por imitarte, la herencia que más valga para mí!

Y como si al cruzar el umbral de lo eterno este supremo voto llegase á ella, el semblante de la muerta palideció, y su frente pura se iluminó con celeste encanto, con superior belleza.

Al siguiente día de los funerales, Juan Carvaján llamó á su hijo al gabinete donde tuvo lugar la primera cuestión entre los dos, y con acento tranquilo le dijo:

consideración y aprecio de todos, pretendió de su anciano padre una cantidad que para sus *juergas* necesitaba; y como quiera que éste se negara á dársela por no permitirle su corta fortuna, después de intentar con un azadón abrir el área del dinero, se arrojó contra su padre, con el que sin duda hubiera acabado á no ser por la intervención del resto de la familia que se enteró á tiempo.

Por este acto produjo tal indignación en el anciano que cogiendo una cuerda, empezó castigar al mal hijo, teniendo tan mala fortuna, que habiéndose liado el cordel en el cuello de éste, al tirar de ella lo estranguló.

—El Sr. Obispo de Santander ha mandado celebrar honras fúnebres en sufragio de las almas de los naufragos del día 25 de Abril.

En su secretaria de cámara se ha abierto una suscripción, que en el acto se elevó hasta la cantidad de 1.220 pesetas.

—Según refiere *La Publicidad* de Barcelona, en aquella capital ha empezado á ejercer sus mañas una asociación de timadores, contra la cual deben vivir prevenidos los dueños de tiendas y de comercio.

En el establecimiento de instrumentos de optica que tienen los Sres. Desmond y Compañía en la plaza Real, se presentó el miércoles por la noche un sujeto vestido decentemente, y con una al parecer papeleta de médico pidió un pulverizador, importante seis duros, dando para pagar un billete de veinte.

Diéronle la vuelta, y aunque le dijeron que aguardase un poco mientras iban á ver si el billete era bueno, él pretestó la prisa que llevaba y se marchó. El billete resultó falso.

A la mañana siguiente una mujer de pueblo fué á buscar también un pequeño pulverizador para la vista, que importaba dos pesetas. Estándolo ajustando entró otra mujer á comprar otro objeto. La primera para pagar, dió un billete de diez duros que era bueno; dándole la vuelta en nueve piezas de veinte reales y tres pesetas, y se las ponen sobre un mostrador, y en un momento en que su cómplice distrajo al dueño del establecimiento, sustituyó aquella el monton de duros por otro de piezas falsas, dejando sin embargo encima un duro bueno y las tres pesetas. Después, pretestando que había entendido mal y que creía que el pulverizador valía una peseta se hizo devolver el billete.

Cuando se hubieron ausentado las dos prójimas, el señor Desmond vió que le habían sustituido ocho duros buenos por ocho malos.

—En Linares, en donde se suceden con frecuencia aterradoras desgracias, á un herrero, al meter en la fragua una escopeta que le llevaron á componer, y que estaba cargada, se le disparó, hiriéndole en una ingle y dejándole casi exánime.

—Dice un periódico de Salamanca que en un pueblo de aquella provincia inmediato á Seguros, dos jugadores de pelota, por si era ó no falta una jugada, se desafiaron á escopeta, tirando á la vez desde una distancia de veinte pasos.

El que provocó la cuestión resultó herido, entrándole la bala por la boca y atravesándole la cabeza.

—Hace pocos días, estando enchiquerando en Almadén un toro, cayó de cabeza en el chiquero el empresario de la Plaza D. Pío Jimenez, recibiendo varios derrotes de la fiera y quedando en tan grave estado, que se teme por la vida del desgraciado empresario.

—Anteayer en Sevilla, un joven disparó con un revólver un tiro á una muchacha, sin consecuencias, pero al ser detenido volvió el arma contra sí y se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, que le dejó cadáver á los pocos momentos.

—Hijo mío: con la desgracia que acabamos de experimentar, nuestras existencias han de modificarse necesariamente. Antes de tomar una resolución, quisiera saber cuáles son tus propósitos.

—Mi plan es sencillo, padre,—repuso el joven.—Si Vd. no ve en ello inconveniente, quiero abandonar á Neuville...

—Eres dueño de tu albedrío,—dijo Carvaján, cuya frente se contrajo al recordar con escesor en el alma cómo se habían desvenecido sus esperanzas acerca del papel que le convenia hacer representar á Pascual.

—Entonces, partiré mañana.

—Y cuando quieras volver... hallarás mi casa abierta...

—Gracias, padre.

Ni una palabra más se cambió entre los dos hombres. Al otro día, Pascual se fué, dejando en su casita de la calle del Mercado, á Carvaján, sólo con su odio.

### III

Al separarse de Pascual en la meseta que domina el valle donde está situada la población de Neuville, la señorita de Clairefont aceleró el paso de su yegua. Deseaba alejarse de aquel hombre, que le fué á primera vista simpático, y á quien con disgusto reconoció como hijo de Carvaján. Hubiese querido apartar de su memoria el recuerdo, tan fácilmente como se aparta de la persona que le causaba; pero á su pensar, la fisonomía de su compañero de una hora, con su frente ancha, sus dulces ojos y su mirada grave, se obstinaba en aparecersele. «Tiene aspecto que revela la honradez y la nobleza,—

—Hace 18 años que de Ortigueira (Galicia) partió para la Habana en busca de fortuna un hombre casado y con un hijo. Ocho años después, ó sea el año 80, se dijo que había fallecido.

La mujer pidió la partida de defunción y no se sabe si la obtuvo ó no, pero en el año 82 casóse nuevamente, y ha tenido cinco hijos. Hace días que el marido ausente ha anunciado á la bigama que ha hecho fortuna y que regresará á Ortigueira. ¿Cómo se resolverá el conflicto?

—En la madrugada del día 27 se hundió una parte del puente sobre el río Aragón, en las inmediaciones del pueblo de Caparroso, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

—Según escriben de Aranda de Duero á las seis de la mañana del 31 de Mayo fué asesinado el juez municipal de Santa Cruz de la Salada, D. Isaac Oriza Miguel.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Dicho juez, acompañado del secretario, se personó en la casa de Sebastián Chote, de oficio herrero, con objeto de practicar un embargo.

Terminado el acto, y cuando el juez se dirigía á su domicilio, fué herido con arma blanca en el cuello, falleciendo casi instantáneamente sin poder declarar.

Han sido presos, como presuntos autores, el Sebastian y su esposa Anastasia Requejo; á esta última señala la opinión como única autora del crimen.

—Refiere un periódico de Bilbao, que una persona residente en aquella villa compró hace días en una prendería un cuadro, representando la cabeza de San Pedro, por el precio de tres pesetas. Vió una persona muy inteligente en pintura, y de primera intención quiso dar por cuadro 9.000 reales, y otro pintor llegó á tasarlo en 1.000 duros.

El cuadro; que se supone sea de Rivera, será enviado á París para venderlo en las mejores condiciones posibles.

—Don J. Antonio Adalid, vecino de Sevilla, ha comprado la mitad de la ganadería brava de don Francisco Pacheco Nuñez de Prado.

—Han pasado ya á la Audiencia de Valencia diez de las catorce causas instruidas en aquella capital, con motivo de las últimas huelgas.

—De regreso de una excursión á Tánger, Tetuan y otras poblaciones Marruecas, ha llegado á Cádiz, el señor marqués de Casa-Lai-glesia.

—La guardia civil de la provincia de Ciudad Real noticiosa de que una cuadrilla de bandidos trataba de internarse en la provincia, y asaltar un tren, secuestrar al concesionario de las aguas de Villarrubia y llevar á cabo dos robos: uno en la Sucursal del Banco y otro en la casa del señor Solana, diputado á cortes, el jefe de la fuerza colocó varios guardias en sitios oportunos, próximos á la casa del Sr. Boixader á Solana que era la primera que querían saquear y cuando á la una de la madrugada se disponían los eriminales á escalar las tapias, se dieron el alto y emprendieron precipitada fuga. Internáronse en la sierra de Villarrubia perseguidos por los guardias que al fin los capturaron, recogiendo varias armas y efectos que los dos malhechores abandonaron en su huida.

—Ha sido hallado bajo un terraplen del muelle de descarga de la estación del ferrocarril de Linares, el cadáver de un minero, llamado Eduardo Ruiz Jodar, el cual tenía el pecho lleno de puñaladas.

El autor de este homicidio, Ramon Morcillo, ha sido preso.

—El teniente de la Guardia civil de Torrox telegrafió ayer al gobernador de Málaga que va-

pensaba,—y, sin embargo, lleva en sus venas la infame sangre de un miserable.» De pronto, en su ánimo, hizo esta concesión: «Y, no obstante, puede que sea bueno y leal.» Pero rehaca en el acto contra un movimiento espontáneo de indulgencia, se dijo: «No, no es probable. De tal palo, tal astilla. Además, cuando supo quien era yo, bajó la cabeza, vaciló antes de decirme su nombre... ¿De dónde vendrá este otro enemigo?..»

Para Antonieta, un Carvaján no podía tener otro móvil en la vida que el de hacer daño á los Clairefont. Es decir, este nuevo enemigo, ¿qué mal les podía hacer ya? No estaba todo en el principio del fin? ¿No había ya llegado el instante en que la decadencia progresiva cesó en su límite, la miseria encubierta?..

Con profunda pena la joven, que tenía sólo veintidos años, se acordaba del pasado, y determinaba cada época de aquella ruina lenta pero inevitable. Parecía ver el castillo lujoso, nuevo, lleno de vida y bienestar, como cuando ella era muy pequeña; luego, á medida que iba creciendo, el tren y el lujo decaían poco á poco, los caballos eran menos numerosos, los criados más escasos, el mobiliario en rejecia y no se renovaba, el nido, en fin, se endurecía, se enfriaba, y, semejante á un pajarillo inexperto, con la inexperiencia de la niñez, no daba importancia á estos detalles. Pero un día la razón esclareció el espíritu: comprendió el valor de aquellas, hasta entonces pequeñas, porque eran progresivas en sí, y de un importante hecho á otro no menos grave, se sucedía un mundo de insignificancias que eran la decadencia lenta; la miseria, después de la pobreza que

rios individuos pertenecientes á dos familias enemigas habian promovido una reyerta, de la que resultaron heridos cinco hombres, dos mujeres y un niño.

—En vista de que el precio del oro sigue siendo excesivo en la República Argentina, varios industriales y comerciantes de Málaga que enviaban productos á aquella República han tenido que suspender sus operaciones hasta mejores tiempos.

—En una galería de las minas de Santa Bárbara, término de Posadas (Córdoba), ha sido encontrado el cadáver del operario Alonso Grimas Ramirez, con un pañuelo anudado al cuello y unida á él una correa, lo que ha hecho suponer que fué estrangulado.

Por sospechas ha sido detenido un compañero de trabajo del difunto.

—En el camino de Riotinto á Zalamea, una chispa eléctrica mató el sábado al empleado de aquellas minas D. Manuel Domínguez.

**De Madrid**

Presidida por el ilustrado catedrático de la Escuela normal central Sr. Cemborain y España verificóse ayer una conferencia pedagógica, asistiendo numerosa concurrencia.

Después de hacer uso de la palabra los señores Barba, Martínez, Rúa, Gallego e Izquierdo, el Sr. España propuso, en medio de grandes aplausos, dirigir un mensaje de felicitación á toda la prensa por el interés con que defiende la noble causa del Magisterio español.

—Se ha concedido por el ayuntamiento autorización para ensayar un nuevo pavimento en las aceras de Madrid.

—El Sr. Mellado ha dispuesto se entreguen al Sr. Jaqueto las guirnaldas y gasas que adornaron el teatro Real la noche del baile, para engalanar la Carrera de San Jerónimo el día del Corpus.

La cascada se colocará en los derribos de la calle de Sevilla, para disimular el mal efecto de los solares.

—El Ayuntamiento ha negado el permiso para establecer un mercado de flores y plantas en la plaza del Príncipe Alfonso.

—Después de algunas conferencias celebradas por el señor alcalde primero con el gremio de panaderos, acordaron éstos rebajar el precio en el pan desde el lunes cuatro céntimos por kilogramo.

—Varios amigos obsequiarán con un almuerzo en los viveros, el 2 de Junio, á los señores Ducacal y Perez de Soto.

—Días pasados se presentó en el Gobierno civil un niño de 13 años, pobrememente vestido, diciendo que se llamaba Balbino Hormas, que era natural de Calatayud, y que su padre le había enviado á Madrid al cuidado de un tío suyo casado, que trabaja en su domicilio en el oficio de sastre.

Las reyertas entre marido y mujer menudeaban, y muchas veces el niño era el blanco de las iras de uno y otra.

Al cabo de algun tiempo decidieron separarse, quedándose el niño con su tío, dándole éste tan malos tratamientos, que no pudiendo resistir más, se escapó de su casa y se presentó al Gobernador para que le llevasen á su tierra al lado de su padre.

Cuando el niño terminó su relato, dispuso el Sr. Aguilera que se le diese de comer, proporcionándole un sitio donde dormir.

Se han practicado averiguaciones para saber si es verdad lo que el niño ha dicho, y si resulta cierto, será enviado á Calatayud.

—Dentro de pocos días llegará á este Corte y presentará sus credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de China, Sr. Tsing Kwo Yin; le acompañan como secretarios de la legación los Sres. You y Lew Yuk Lin.

El representante del Celeste Imperio está acreditado también cerca de los Gobiernos de los Estados Unidos y del Perú.

**De la Capital**

Anoche fué detenida por la guardia municipal una mujer de unos cuarenta años, de porte bastante decente, por recaer en ella sospechas de haber hurtado una pieza de tela en una tienda de la plaza de Coll.

Se recogió el cuerpo del delito.

Con objeto de que el Gobierno civil de la provincia pueda dar exacto cumplimiento á las disposiciones vigentes en materia de sanidad pública y viniendo obligados los Ayuntamientos de las poblaciones que no pasen de 4.000 vecinos á tener facultativos municipales para la asistencia de los enfermos pobres y en los que exceda de dicho número de vecinos, la hospitalidad domiciliaria para el pronto auxilio facultativo ordenado y eficaz socorro á los pobres y en general para el mejor servicio sanitario, el señor Gobernador ha acordado ordenar á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que en el plazo improrrogable de 25 días á contar desde anteaer, jueves, remitan al centro arriba nombrado copia de los títulos académicos de los profesores y del contrato efectuado y de lo demás que previene el art. 15 del Reglamento de 24 de Octubre de 1873, en la inteligencia de que de no cumplir este servicio les exigirá el máximo de la multa que establece el art. 84 de la ley

municipal, con la que desde luego quedan conminados.

Por no sabemos qué diablura cometida, ayer tarde un maestro carpintero de la plaza de San Antonio tiró á la cabeza de un muchacho, su aprendiz, una hacha de labor, con la cual le causó una herida en el cuello.

Algunos agentes de vigilancia intervinieron en el hecho, dieron conocimiento de él á la autoridad y condujeron al herido á la casa de socorro del Ayuntamiento en donde fué convenientemente curado, viéndose que por fortuna la herida recibida no era de consideración.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes la Comisión provincial, de acuerdo con el comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros hechos á las tropas y á la guardia civil durante el mes de Mayo último se abonen y liquiden con arreglo á los precios siguientes:

Ración de pan de 700 gramos, 0'20 pesetas; id. de cebada de 693'75 hectolitros, 0'75; idem de paja de 6 kilogramos, 0'36; kilogramo de paja de cebada, 0'07; Litro de aceite, 1'28; Kilogramo de carbón, 0'08; Id. de leña, 0'02; Litro de vino, 0'41; kilogramo de carne de vaca, 1'49; Idem de idem de carnero, 1'76;

Parece que la función de beneficencia que se dijo debía darse en el Teatro Circo Balear en el día de ayer, por la compañía que en él actúa, no tuvo ni tendrá efecto, por cuanto habiéndose anunciado para mañana la función de despedida y no habiéndose recibido á la hora de cerrar la presente edición, el anuncio correspondiente á la función arriba mencionada para celebrarla hoy, es de presumir, casi de asegurar, que no se hará.

Lo sentimos por los pobres á quienes en poco ó en mucho pudo favorecer; pero en medio de este sentimiento no podemos menos de calificar de ligero al que hizo cuadir la especie si no estaba autorizado por la verdad, ó al que la hizo circular estándolo si no se habla de cumplir la promesa, con la cual, según de los hechos se desprende y también del periódico que fué el primero en dar la noticia, se quiso dar, como vulgarmente se dice, una cucharada de miel al público que ha favorecido con su presencia los espectáculos que últimamente se han presentado en el nombrado coliseo.

De todos modos más valía callar, pues hace más daño una noticia capciosa, que una noticia inexacta.

Ayer se nombraron los nuevos mayordomos que han de administrar y dirigir la fiesta de la Trinidad el año que viene en el barrio de la Alfarería. Se han formado seis asociaciones ó concordias, de modo que la cosa promete ser muy extensa.

El martes último tuvo efecto en casa del conocido literato, catedrático del Instituto de segunda enseñanza D. José Luis Pons, una velada literaria en obsequio del sabio alemán señor Fastenrath, á la cual asistieron los más de nuestros poetas y poetas y leyeron sentidas composiciones literarias que fueron celebradas por el indicado señor.

Pero donde singularmente manifestó su entusiasmo fué al concluir la lectura de una composición D.<sup>a</sup> Manuela de los Herreros de Bonet á la cual no solo aplaudió calurosamente, sino que se levantó y fué á estrecharle ambas manos complacido y admirado.

El señor Fastenrath, que salió de esta isla anteaer en el vapor *Islaño* con rumbo á Barcelona, lleva de esta isla y de sus moradores impresiones muy gratas y recuerdos que tal vez no lleguen á borrarse.

Con tener depositada en la exígua plazuela de la Farola en el muelle la mayor parte de la carga de tablonos que ha traído el vapor *Sorrento*, resulta aquel sitio casi completamente obstruido, dificultando el acceso de las personas y la carga de los demás buques.

Aun cuando comprendemos que un cargamento tan nutrido no se retira en dos días no por eso podemos admitir que se tenga en medio de la vía pública una cantidad tan inmensa de tablonos que no solo causan los efectos manifestados sino que traen el peligro de prendere fuego, por más que no sea esto probable.

Esperamos que el dueño de dicha mercancía doblará el número de transportes para que en el plazo más breve posible quede libre aquella plazuela, con tanta mayor razón cuanto que con la llegada de otro vapor, que es alemán y trae un nuevo cargamento de madera, se necesitará espacio de que ahora no se dispone para que pueda ser buenamente descargado.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha ordenado la busca y captura del marinero Francisco Crens Coll, natural de Santa Pau (Barcelona) acusado del delito de desertión y robo.

Habiendo sido admitida la renuncia que presentó D. Juan Bannassar del cargo de escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Inca, ha sido nombrado para dicho cargo,

con carácter interino, el abogado D. José Mun-taner quien ha tomado ya posesión del mismo.

**Boletín Judicial**

**Subastas**

Por el juzgado de primera instancia del partido de Manacor es ha señalado el día 27 de los corrientes para la venta en pública subasta de las siguientes fincas: Una porción de tierra de extensión de 17 áreas 75 centiareas llamada *Ne Roca*, valorada en 666 pesetas 66 centimos; Otra nombrada *El Prat*, de 35 áreas 51 centiareas, tasada en la misma cantidad. Otra denominada *Ne Reus* de 17 áreas 6 centiareas con igual justiprecio. Otra del mismo nombre que la anterior, de cabida de 17 áreas 24 centiareas, valorada en 500 pesetas; y una casa y corral en la villa de Petra, calle del Collet núm. 93 que ha sido tasada en 2 mil pesetas.

**Citaciones**

El juzgado del Distrito de la Catedral de esta ciudad cita y emplaza á Francisco Colomar Martí vecino que fué de esta ciudad, para que comparezca á dicho juzgado dentro el plazo de quince días á fin de recibirle la oportuna indagatoria en la causa que se le sigue por contrabando de tabaco.

**Sesión del Ayuntamiento**

Ayer á las doce del día se reunió la corporación municipal para celebrar sesión ordinaria. Asistieron los Sres. Alcalde (Guasp) Martí-nez, Sansaloni, Sampol, Terrasa, Palou, Bauzá, (D. Miguel), Pons, Bizañez, Ferrer, Perez, Ribas, Bauzá, (D. José), Cortés, Aleñar, y Cuschieri; fué aprobada el acta de la anterior y los remates de las subastas de arbitrios, autorizándose la construcción de un horno de cocer pan en el Molinar.

Se acordó anunciar á tipo libre el arriendo del arbitrio de pesas y medidas llamado «Romana Universal».

Fuó aprobado el proyecto de nueva alineación y rasante de la calle de la Marina y plaza de la Constitución.

Se acordó anunciar las subastas de construcción de empedrados, de servicio de carruajes fúnebres y de suministro de petróleo para el alumbrado público.

Fueron resueltas varias incidencias de créditos por expropiación y de conversión de la deuda. Se acordó que los residuos de Bonos sean canjeables durante el plazo de seis meses en láminas de 250 pesetas.

Se resolvió el pago del armamento de los Peones camineros, y por último, se acordó sostener los derechos del Ayuntamiento ante las autoridades competentes en la cuestion resueltada por el Sindicato de riegos de la huerta.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la Provincia**

Extracto del número correspondiente al día 3 de Junio:

Circular para la represión del juego, seguida de reales órdenes dictadas contra tan pernicioso vicio.

Otra para la captura de dos presos fugados de la cárcel de Valdes (Oviedo).

Anuncio de los días y horas en que deben presentarse las reclamaciones económico-administrativas.

Abono de la paga de Mayo á las clases pasivas.

Ampliación del plazo para que los acreedores municipales puedan verificar el reconocimiento y liquidación de sus alcances.

Arriendo de los derechos de consumos de San Juan, San Servera y Selva.

Exposición del presupuesto municipal de Inca.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas Municipales de Campos y Andraitx.

Requisitoria para la captura de Francisco Colomar y Martí, procesado por contrabando.

Venta de cinco fincas.

Anuncio de las conferencias pedagógicas.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 1.<sup>o</sup> de Junio:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las que en las mismas se expresan.

—Otra adicionando el artículo 63 de la ley de Obras Públicas.

—Otra otorgando al marqués de Cavaslice la concesión de un ferrocarril económico de Granada á Calahonda pasando por Motril.

—Real orden nombrando catedrático numerario de la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza á D. Gil Salsos y Lavalle.

—Otra nombrando el Jurado que ha de examinar y calificar los aparatos y cartillas que aspiran á los premios señalados por la Real orden de 19 de Abril último.

Gracia y Justicia.—Reales decretos reduciendo á seis meses y un día la pena impuesta por la Audiencia de Lerma á Lorenzo Pastor, y conmutado la impuesta á Agapito Ohni por la Audiencia de San Sebastián por cinco años y seis meses de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Hacienda.—Real orden revocatoria del fallo de la Junta arbitral de Bilbao que confirmó el aforo y recargo de una partida de acero fundido.

—Otra mandando se admitan para los efectos de la Real orden de 11 de Mayo último las certificaciones en que consten los terrenos que han sido invadidos por el *mal de*

—Otra acerca de la admisión en las Aduanas del pescado cogido en las almadrabas.

Gobernacion.—Real orden autorizando la apertura de un establecimiento de aguas minero-medicinales en Miranda de Ebro

Estado.—Se concede el «Regium exequatur» á varios cónsules.

**Cultos**

En Santa Cruz se celebrará la festividad del

Corpus: exposición á las nueve y media y acto seguido horas y la misa mayor solemne con sermón por don Victor Valenzuela; por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio, procesión por el interior del templo, Te-Deum y reserva.

**Otras funciones**

Mañana domingo en la R. C. de Palacio á las 11, misa y devoción al Corazón de Jesus por sufragio de los Señores Palhes de D. Diego Arias de Miranda residente en la Corte y Salve á la Virgen de los Dolores por la conservación de la importante salud de S. M. el Rey y Real Familia.

En la Catedral durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced á las siete misa solemne propia de la Virgen su titular.

Fiesta del Corpus que en la iglesia del Santísimo Salvador de los lugares de Génova y La Bonanova debe celebrarse el día 8 de Junio del presente año:

A las nueve de la mañana se expone S. D. M. Acto seguido se cantarán horas canónicas, y á continuación la misa mayor con música y sermón que dirá D. Francisco Coll presbítero.

A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas solemnes; seguirá á ello la procesión de costumbre, que recorriendo las principales calles de la población, irá al Oratorio de La Bonanova; y después de su regreso, terminará la función con el canto de un solemne Te-Deum y la acostumbrada reserva.

**Visita á la Corte de María**

En San Jaime á la Virgen del Puig.

**Sociedades y Corporaciones**

Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo á las 4 de la tarde directamente de la res siendo el último día de vacunación de la presente temporada.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 6 de Junio de 1890.—El secretario perpetuo, Domingo Escaff.

**Estadística**

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 3 de Junio.—Varones, cuatro, hembras, tres.

Día 4.—Varones, uno; hembras, dos;

**Matrimonios**

Día 3.—Ninguno.

Día 4.—D. Juan Giscafré Riera, con D.<sup>a</sup> Maria Morro y Morro.

**Defunciones**

**Día 5**

Magdalena Piña Aguiló, soltera, de 21 años, calle de la Lonjeta, de tuberculosis.

Catalina Castell Albertí, de 11 años, calle del Sindicato, de difteria.

**Día 6**

Bartolomé Bauzá Cardell, casado, de 65 años, el Terreno, de hemorragia cerebral.

Jaime Cabrer Adrover, viudo, de 60 años, calle de la Gloria, de bronco-neumonia.

Andrés Ribas Oliver, casado, de 54 años, término, (San Gil) de enterocolitis crónica.

Cristóbal Figuerola Bauzá, casado, de 52 años, calle de la Alfarería, de tisis pulmonar.

Antonio Riera Pascual, de 16 meses, término (Solidad) de bronquitis.

Adelina Soler Aleover, casada, de 38 años, calle de la Lonja de tuberculosis.

**Hospital Civil**

**Día 5**

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro varones, hembras ninguna.—Altas, tres; 2 varones y 1 hembra.

**Día 6**

Entradas, dos varones; hembras, ninguna.—Altas, tres; 1 varón y 2 hembras.

Sin novedad en la sala de variolosos.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL**

Estado de la atmósfera.—Densa, calmosa y acelajada; predominan los *stratus* abundando los *scirrus*; horizontes abiertos pero brumosos en todo el círculo.

Idem del viento.—S. S. E. debil.

Idem de la mar.—Pequeño oleaje del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigla de Portopt.—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FONDRADOS**

**Día 6**

Vapor noruego *Sonech*, de 700 ton., matrícula de Noruega, cap. D. J. Dalmet, con 17 trip., 1 pas. y madero. De Darmont, en 7 días.

Laud español *Angela*, de 30 ton., matrícula de Ibiza, pat. Cayetano Pascual, con 7 trip., 6 pas. y efectos. De Ibiza, en 1 día.

**DESPACHADOS**

Bergantin goleta español *Constanza*, de 334 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ignacio Gazá, con trip. y lastre. Para Torrevicja.

Polacra goleta *Anita*, de 93 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Bernardo Cabot, con 8 trip. y salvado. Para Mahón.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 4-9 mañana.*

Barómetro.	764,1 mm.
Termómetro seco.	25,1 grados.
Id. húmedo.	22,1 id.
Mínima.	14,4 id.
Reflector.	17,0 id.
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1,0 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 3:30 mañana y 5:45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aludía.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Aludía.

*Llegadas á Palma.*

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Aludía y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 6 de Junio	
Crédito Balear.	122 00
Cambio Mallorquin.	89 75
Ferrocarriles de Mallorca.	85 00
Alumbrado por Gas.	110 00
Salinas de Ibiza.	250 00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	91 00
Bonos Municipales.	50 00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	63 00
<i>Madrid 6 Junio (Cotización oficial.)</i>	
4 p 100 perpétuo interior.	77 65
4 p 100 amortizable.	90 05
Billetes hipotecarios de Cuba.	105 15
Banco de España.	413 50
Tabacos.	102 00
<i>Barcelona 6 Junio (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p 100 perpétuo interior.	fin. 77 78
4 p 100 perpétuo exterior.	id. 80 48
4 p 100 amortizable.	90 39
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 25
Banco Hispano-Colonial.	fin. 63 95
Ferrocarriles del Norte.	id. 78 50
<i>Paris 6 Junio</i>	
4 p 100 español.	77 15
Panamá.	80 00

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JUNIO	JUNIO
Luna llena el 3. Cuarto meng. el 9. Sol: sale á las 4 h. 28. Pónese á las 7 h. 31.	Luna llena el 3. Cuarto meng. el 9. Sol: sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 32.
HOY	MAÑANA
7	8
1873.—Proclamación de la República federal por la Asamblea española.	1284.—Roger de Lauria gana á los franceses la batalla naval de Malta.
SABADO	DOMINGO
(158 Stos. Pedro pbr. (269 mr., Pablo ob., Roberto abad y sta. Genivera, vírgen y martir.	(159 Stos. Medardo ob. (206 Salustiano cf., Wilhelmo arz., cf.

# LOS CODIGOS ESPAÑOLES

VIGENTES EN ESPAÑA Y ULTRAMAR

por **Don Joaquín Abella**

Abogado y Director de EL CONSULTOR de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales

El libro *Los Códigos españoles* forma un volumen en 12.º edición en miniatura, de 2.100 páginas de compacta lectura, siendo inmejorables sus condiciones materiales por la excelente cualidad del papel de una blancura perfecta y la claridad de los tipos aplicados para su impresión y se vende en Madrid, en las oficinas de EL CONSULTOR, calle de D. Pedro número 1, y en todas las librerías de España al precio de 8 pesetas franco de porte en rústica.

Con el fin de que se pueda conservar y manejar perfectamente, se expenden también encuadernados en holandesa fina, con nervios, lomo y punteras de chagrín, al precio de 10 pesetas.

Se admiten encargos en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



**LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA**

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.  
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS  
Saldrá el 10 de Junio el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**Hernan Cortés**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

**Sulfato de cobre inglés**

**GARANTIDO**

(Depósito de la Diputación provincial)

A pesetas 72'50 los 100 kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan estas, se expenderá al precio arriba indicado en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar; Marina 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el mildew.

NOTA.—Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio presentando en él, en todo el corriente Mayo la factura de pago y les será abonada la diferencia.

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial* Padré.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Subasta voluntaria**

Se sacan á pública licitación para el día 9 de Junio de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en el patio del edificio del Crédito Balear, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad las fincas siguientes.

El predio Son Frau ó Can Garriga sita en el termino de Marratxi de extensión de 42 hectareas 61 areas equivalente á 59 cuarteradas 1 cuarton 21 destres, ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rustica y urbana.

Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas números 21, 23, y 25, consistente en planta baja primero y tercer pisos. 6-6

**PINTURAS AL OLEO**

PARA PINTAR PUERTAS, PERSIANAS, MUEBLES, etc.

Se recomiendan por su finura, pureza y brillantes colores. Se pueden hacer 700 combinaciones.

**Barnices**

superior calidad para pintores y ebanistas.

**Pinceles y Brochas**

de todas clases, propios para la pintura y barnices.

Todo á precios reducidos se expende en la droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23. 20

**Venta** Se desea vender el predio denominado Son Ramis del término de esta Ciudad situado en el camino de Sineu y distante poco más de un cuarto de hora de esta Capital, poblado de almendros y de extensión de unas ocho cuarteradas (5 hect. 68 áreas) su precio de 6.000 á 7.000 libras. (De 20.000 á 23.330 pesetas.) 1

En la calle de Bosch n.º 60, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Se desea vender un caballo andaluz ó cambiar por un tronco de mulas.  
Zanglada 12 informarán. 4-4

Se alquila una cochera, dos cuartos, y almacén para artículos de pienso, juntamente con un patio y agua abundante, sitas calle del Sol número 54, donde informarán. 4-4

Por un precio acomodado se vende un brek moderno de mucha capacidad, en buen estado de servicio: calle del Socorro núm. 34, informarán. 4-4

## JABON

### DE LOS PRINCIPES DEL CONGO

Estos jabones fabricados por Mrs. Vaisier Frères son sin disputa los que en más alto grado gozan el favor de las personas del buen tono.

Hábilmente aromatizados bajo la base de infusiones lechonas, son, además de un delicadísimo perfume, un remedio seguro contra las eflorescencias de la cara, grietas, sabañones, barros, granitos, fuego de la navaja, pecas y demás infecciones ligeras de la piel, causadas por la acción del aire ó de los rayos solares, el abuso de los afeites, cold-creams ranciados, polvos de arroz falsificados y jabones mal preparados.

Siendo notorias sus propiedades y ventajas sobre los demás jabones, deben los de los PRINCIPES DEL CONGO, formar parte del tocador de todas las personas de exquisito gusto, así de uno como de otro sexo.

PRECIOS—6, 8 y 10 reales pastilla.—Unico depósito al por mayor en Baleares, Perfumería de José Casanovas, Cadena 6, Palma.

En dicho establecimiento además de cuanto afecta al ramo de perfumería y objetos de tocador encontrarán nuestros numerosos parroquianos un gran surtido de efectos de lujo para señoras.

### Sombrillas y Parasoles

Gran variedad en abanicos japoneses de raso y granadinas (clarines)

NOVEDAD EN GUANTES Y MITONES DE SEDA, HILO Y ALGODON

Precios escepcionales en favor del público

Perfumería de Casanovas, Cadena, 6. 4

## ALEJO CORBELLA

Dueño que ha sido por espacio de quince años de la tienda conocida por el nombre antiguo de

### BOSCANA

participa á sus parroquianos en particular y al público en general que desde el día primero de Mayo ha trasladado todos los géneros de dicho establecimiento á la Droguería nueva LA UNION.

Plaza de Antonio Maura núm. 8, (antes Copiñas)

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

### Petróleo superior americano

Se detalla por cajones á Pesetas 24, 25 para Palma y 17'25 para fuera, en el almacén de don D. Bernardo Estela, calle de la Marina frente al Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Pureza y exacta cabida de las latas. Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho. 4

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.